MEMORANDO

SG - 202602000014123

Bogotá D.C., 27-08-2026

PARA: **SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES**

DE: **SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE**
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CPS-453-2026**

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que ha sido designado por esta Dirección para ejercer el seguimiento y supervisión del siguiente contrato No **CPS-453-2026** suscrito con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y **GREICCE CLARENA BARROS MARMOL,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.064.312.685 cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y DE FORMA TRANSVERSAL A TODO EL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA."**

Así mismo, me permito informarle que los informes y documentos suscritos por usted y aquellos que se relacionen con los contratos deben reposar en las carpetas de contratos de la entidad.

No. CONTRATO	CONTRATISTA
CPS-453-2026	GREICCE CLARENA BARROS MARMOL

De igual forma se solicita que como supervisor y/o encargado del seguimiento, deberá diligenciar para efectos del pago los siguientes documentos: "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO" CÓDIGO: APGRFSFIFO01 versión 2.0 del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (MECI-CALIDAD).

Atentamente,

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL
Proyectó: Yeli Andrea Acuña Gutierrez – Abogada SG